



NOTA DE PRENSA

Madrid, 20 de febrero de 2014

Nombramientos en la Dirección General de Supervisión del Banco de España

El Consejo de Gobierno del Banco de España, en su sesión de hoy, ha ratificado el nombramiento de D. Mariano Herrera García-Canturri como director general de Supervisión y de D. Pedro Comín Rodríguez como director general adjunto de Supervisión, acordados el pasado viernes 14 de febrero por la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

Mariano Herrera, nacido el 7 de febrero de 1959 en Sao Paulo (Brasil), es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Ingresó en el Cuerpo de Inspectores de Entidades de Crédito y Ahorro del Banco de España en 1986. Entre 1998 y 2004, fue jefe de Grupo en los Departamentos de Inspección II y III del Banco de España. A partir de 2004, fue coordinador ejecutivo del Departamento de Inspección III del Banco de España y, entre 2010 y 2011, del departamento de Inspección I. En 2011 fue nombrado director general del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), reincorporándose al Banco de España en 2012, como coordinador ejecutivo en el Departamento de Inspección I. En octubre de ese año fue nombrado director general adjunto de Supervisión, cargo que ocupaba en la actualidad.

Pedro Comín Rodríguez, nacido en Zaragoza el 19 de mayo de 1961, es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Se incorporó al Banco de España en 1991, tras seis años de trabajo en la empresa privada ejerciendo funciones de auditoría y control. Hasta el año 2008 desarrolló sus funciones como inspector de entidades de crédito y ahorro en la Dirección General de Supervisión. En 2008 fue nombrado jefe de Grupo y posteriormente coordinador ejecutivo del Departamento de Inspección I. En 2012 asumió la Dirección Ejecutiva del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria), puesto que ejercía hasta la fecha.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.